



C-PARV-LA-004

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

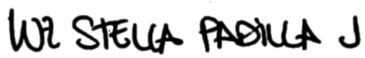
PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR

PUBLICACIÓN LIBERACIÓN DE ÁREA

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Valledupar de la Agencia Nacional de Minería, hace constar que dando cumplimiento al numeral 4 del artículo 10 de la Resolución 206 de marzo 22 de 2013 y al artículo 1 del Decreto 935 de 2013, se procede a publicar en la página web de la Agencia Nacional de Minería, la Resolución con su respectiva Constancia de Ejecutoria de los siguientes expedientes que ordenan liberación de área:

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN No.	FECHA	CONSTANCIA EJECUTORIA No.	FECHA DE EJECUTORIA	CLASIFICACIÓN
1	NG9-09171	VCT-734	26/12/2022	008	22/03/2023	FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL

Dada en Valledupar, Cesar a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023.


LUZ STELLA PADILLA JAIMES
Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon